



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 142-2023
ACTA ORDINARIA NO. 142-2023
DEL 17 DE ENERO DE 2023

1 Acta número 142, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento cuarenta y dos, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 17 de enero del año 2023, en la Sala de Sesiones
3 de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo
4 2020-2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio Valverde Solís.
5 **Vicepresidenta Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:** Margot Camacho
6 Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la
7 Regidora Tatiana Bolaños Ugalde. **Regidores Suplentes:** María Gabriela Cruz Soto, Carlos Mario
8 Brenes Meléndez, José Ignacio Murillo Soto e Ingrid Gisella Murillo Alfaro. **Síndicos Propietarios:**
9 Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis Amado Quesada Núñez, distrito San Juan, José
10 Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos y Xinia
11 Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** Margarita Murillo Morales, distrito San
12 Pedro, María Lenis Ruíz Viquez, distrito San Rafael, Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos y Carlos
13 Luis Steller Vargas, distrito de Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel A. Rodríguez Araya,
14 Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Viquez. -----
15 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja, Vicealcalde
16 segundo, la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde y la Síndica Suplente Isabel Morales Salas, distrito San
17 Juan. -----

18 **INVOCACIÓN** -----

19 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todos y a todos
20 los que en forma presencial o virtual en redes sociales nos siguen hoy en la Sesión Ordinaria No.142-
21 2023, iniciamos con una invocación a cargo de la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, en el
22 nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén, oh Señor agradecemos todas tus bendiciones, tú
23 que has sido bueno con nosotros a lo largo de toda nuestra vida, concedemos en don, de ser agradecidos
24 que, lleguemos a ser hombres y mujeres que con alegría compartamos con el que más los dones y gracias
25 que tú nos das diariamente, tú nos has regalado la semilla del amor y abundancia, concedemos encontrar
26 la felicidad en compartir con generosidad esa semilla, pues tú nos has enseñado que la verdadera alegría
27 se encuentran más en dar que en recibir, enséñanos a confiar más en ti y ayúdanos a jamás olvidar que
28 tú estás al tanto de nuestra necesidades, bendice también señor a todos estos jóvenes que están hoy aquí
29 presentes, a todas las familias de los que estamos acá reunidos y cúbrenos con tu manto protector en el
30 nombre de Jesús, Amén. En el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 142-2023
ACTA ORDINARIA NO. 142-2023
DEL 17 DE ENERO DE 2023

1 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: de igual forma bienvenido a todas y
2 todos los atletas y acompañantes, Entrenadores y demás, que nos acompañan esta noche en la Sala de
3 Sesiones, a partir de este momento asume la propiedad la regidora Katia Villalobos en ausencia de
4 Tatiana Bolaños. -----

5 **ARTÍCULO NO. I-----**

6 **Aprobación orden del día-----**

7 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: a continuación, procederíamos con la
8 aprobación del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----

9 I- Aprobación Orden del Día. -----

10 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No.141-2023. -----

11 III-Juramentación Atletas Juegos Nacionales. -----

12 IV-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

13 V-Proposición Síndicos / Síndicas. -----

14 VI-Asuntos Varios. -----

15 VII- Mociones y Acuerdos. -----

16 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse levantar la mano los que
17 estén de acuerdo con el orden del día, y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1828-**

18 **01-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No.

19 142-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 142-2023, celebrada

20 el 17 de enero de 2023. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal

21 Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís

22 en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal.

23 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

24 **ARTÍCULO NO. II-----**

25 **Análisis y aprobación del acta anterior-----**

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: pasamos al siguiente punto, que sería
27 análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 141-2023. ¿algún comentario? sírvanse levantar

28 la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Ordinaria No. 141-2023, y la firmeza del

29 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1829-01-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez

30 conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 141-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar por



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 142-2023
ACTA ORDINARIA NO. 142-2023
DEL 17 DE ENERO DE 2023

1 unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 141-2023, celebrada el 10 de enero de 2023. Votan a
2 favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho
3 Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la
4 Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **ACUERDO**
5 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

6 **ARTÍCULO NO. III** -----

7 **Juramentación Atletas Juegos Nacionales.** -----

8 Se procede a juramentar a los atletas, Luis Alberto Arias, María José Rodríguez Luna, Allison Paola
9 Garita Chavarría, Allison Daniela Salazar Porras, Isaac Rodríguez Mora, Eidan Arias Ortiz, Christopher
10 Vega Morales, Ronald Pérez Fernández, Luciana Soto Marengo, Jean Carlo Salazar Quesada, Ashley
11 Amador Alfaro, Ervin Amador Duarte, Emily Sequeira Rivera, Justin Gómez Espinoza, Marco Marín
12 Muñoz, Isaac Murillo Gómez, Catalina Cordero Castro, Abigaíl Ramírez González, Steven Alvarado
13 Gallo, Nicole Aguilar Jiménez, Juan Rojas Monge, Fabian Camacho Alvarado, José Camacho Morera
14 y Kevin Muñoz Murillo. -----

15 Levantando la mano derecha escuchar el juramento, y si está de acuerdo dice, “sí juro”. -----
16 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la
17 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----

18 **Sí Juro.** -----

19 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----

20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: quedan debidamente juramentados,
21 muchas gracias por representar nuestro cantón, esperamos que aparte de suerte, tengan un buen
22 desempeño y traigan bastantes medallas para nuestro cantón, un aplauso por favor para todos los atletas.
23 ¿algún miembro del Concejo desea hacer uso de la palabra? -----

24 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: muy buenas noches a todos los presentes y
25 sobre todo muy buenas noches a todos los atletas que nos acompaña esta noche, este año ha sido un año
26 muy complicado para todo lo que es la actividad de deporte, sabemos las complicaciones que han habido
27 con temas de las pruebas para poder calificar, incluso la situación que se dio al final de este pedido con
28 el tema de las compras, hay una situación muy especial y es que a partir de diciembre hay una nueva
29 Ley de Contratación Administrativa, y esto prácticamente hoy en día tiene al Comité de Deportes en
30 cero, hasta que se apruebe el reglamento, hasta que se hagan las publicaciones, hasta que se haga la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 142-2023
ACTA ORDINARIA NO. 142-2023
DEL 17 DE ENERO DE 2023

1 capacitación y se logre incluir al Comité de Deportes, dentro de la estructura de compras de la
2 Municipalidad y lamentablemente esto los ha perjudicado, hemos hecho un esfuerzo a última hora por
3 parte de la Administración y con el apoyo del Concejo Municipal para suplir, así como de forma casi
4 que a la carrera, el tema de los uniformes, poder financiarles esta participación. Yo, por un lado me da
5 gran pena, no soy el jerarca del Comité de Deportes, me gustaría hacerlo pero bueno, las cosas no son
6 así, si quiero decir que en este año que hemos iniciado 2023 vamos a trabajar para poder reorganizar ese
7 Comité para ayudarles con la planificación, las compras, la contabilidad, el presupuesto, para ayudarles
8 con todo, de tal manera que se puedan normalizar y que las representaciones de Poás sean como la de
9 muchos otros cantones que, están listos los uniformes de participación, dónde está todo financiado,
10 porque en realidad el Comité tiene plata, el Comité el año pasado le asignamos 60 millones, para este
11 año le hemos asignado 80 más 30 que tienen que no gastó, o sea realmente el tema no es de dinero, pero
12 si tenemos que trabajar un poco en la organización, en la planificación y lo vamos hacer para que los
13 próximos atletas, en los próximos juegos nacionales, pues no tengan las complicaciones y además
14 porque que invertir, uno va al polideportivo y ve que hay muchas cosas que hacer, en realidad en todas
15 las instalaciones hay mucho que hacer, así que en cierta forma un perdónenos, porque la verdad es que
16 este año no les quedamos lo bien que ustedes se merecen y un mensaje, que este año vamos a hacer todo
17 lo posible porque esto sea mejor, con toda humildad del caso estamos trabajando el tema este y bueno
18 yo lo que quiero lamentablemente me hubiera gustado acompañarnos a alguna de sus competencias,
19 pero bueno, parece que voy a estar como incapacitado uno días por una operación en el ojo, pero si tengo
20 una oportunidad por ahí me llegaré y ojalá que podamos recibirlos a todos muy contentos de que el
21 resultado de estos juegos nacionales haya sido tan bueno como casi siempre es, porque Poás aún con
22 una representación chiquitita generalmente tiene medallas y eso muestra la calidad de atletas que tiene
23 ese cantón, la calidad de profesores que también están en ese proceso, de tal manera que bueno
24 felicidades a los que calificaron a los que van a participar y ojalá que les vaya muy bien y ojalá que los
25 podamos recibir también exitosos prontamente, muchas gracias a todos por su esfuerzo. -----
26 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: muy buenas noches a todos,
27 compañeras y compañeros, señor Alcalde y cada uno de ustedes que hoy nos acompañan, en realidad
28 yo me siento una vez más, muy emocionada, cuando estoy aquí sentada en veo este montón de
29 muchachos que van por ese camino que, es por el cual, de verdad deben de ir todos que desgraciadamente
30 hay muchos que no lo hacen, ahora el señor Alcalde decía que para el próximo año, pues vendrán y



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 142-2023
ACTA ORDINARIA NO. 142-2023
DEL 17 DE ENERO DE 2023

1 esperamos que sea entregarle a cada uno de ustedes todavía más de lo que hoy les estamos entregando
2 y estamos haciendo, que sean ojalá todos ustedes y un montón más, felicitarlos sé que ustedes dan una
3 gran lucha yo sé que el amor al deporte, a la disciplina en la cual pertenece cada uno de ustedes, yo sé
4 que les cuesta, yo sé que es un sacrificio y no sólo para cada uno de ustedes aquí una felicitación y un
5 agradecimiento a cada uno de los padres y madres y esas personas que los han impulsados a seguir
6 adelante, porque esas personas tenemos que honrarlas con un agradecimiento porque se lo merecen,
7 ojalá que pueda ir y participar, como decía don Heibel, yo sé que siempre traen medallas y ya nosotros
8 igual y al cantón de Poás se enorgullecen mucho y si es así pues perfecto y si no lo más importante es el
9 camino por el cual ustedes hoy van, que Dios los acompañe, los cuide, que vayan, que disfruten y que
10 vengan con bien, muchas gracias.-----

11 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: buenas noches para todas y para todos, estimados jóvenes,
12 gracias por esa dedicación que ustedes tienen para el deporte, de mi parte les deseo muchísimos éxitos
13 y agradecerle a todos ustedes por participar, porque ustedes son inspiración para muchos jóvenes del
14 cantón, ojalá el próximo año tengamos esta Sala de Sesiones con una cantidad mayor de jóvenes que al
15 ver esa actitud de ustedes también se sumen a la parte deportiva y puedan alejarse de cualquier situación
16 negativa en la vida, Dios los acompañe y muchísima suerte. -----

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: algún otro comentario, muchas
18 gracias por sus palabras señor alcalde y señores Regidores y Regidoras, a continuación, vamos hacer
19 una entrega simbólica de dos muchachos representantes de todos ustedes, por favor Alejandra Morera
20 si nos puede indicar quienes serían los dos muchachos. Cuáles serían sus nombres; Ashley Amador
21 Alfaro, de Atletismo, y Justin Gómez Espinoza de Atletismo. Procedemos con la entrega. Un aplauso.

22 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches a todas y todos aquí presentes,
23 muy importante también rescatar, además, de las palabras que dijo doña Gloria, don Marvin y don
24 Heibel, a los entrenadores que también ponen su máximo esfuerzo para que ustedes logren los objetivos,
25 quiero que le demos un aplauso a ellos, de parte de ustedes, de los padres de familia que depositan en
26 ellos la confianza, y pienso que sin un líder o un entrenador cuesta mucho lograr esos objetivos, un
27 aplauso para ellos también. -----

28 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: igual que se haga extensivo el aplauso
29 para todos los familiares, tías, madres, padres, abuelos y abuelas que también ayudan mucho a los
30 diferentes atletas. De nuestra parte no queda más que agradecerles, y a los atletas se les tiene un pequeño



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 142-2023
ACTA ORDINARIA NO. 142-2023
DEL 17 DE ENERO DE 2023

1 refrigerio, por favor pasar a la salita de reuniones por él. Muchas gracias por acompañarnos. Un aplauso
2 para todos nuevamente. -----

3 **ARTÍCULO NO. VI** -----

4 **Lectura de correspondencia.** -----

5 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
6 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

7 1)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-022-2023, de fecha 16 de enero de 2023, del MBA. Heibel
8 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Adjunto el informe de presupuesto*
9 *del IV trimestre del año 2022. Elaborado por la Licda. Zamora Oviedo, Coordinadora de*
10 *Presupuesto Municipal, para su análisis y lo que corresponda.”* -----

11 2)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-027-2023, de fecha 17 de enero de 2023, del MBA. Heibel
12 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Vetar Acuerdo No. 1817-01-2023.*
13 *En referencia a este Acuerdo procedo a interponer un veto parcial, en relación con la disposición*
14 *tercera, dejando sin objeción las disposiciones primera y segunda, por considerar la Alcaldía que los*
15 *mismos son congruentes con las facultades del Concejo Municipal.”* -----

16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: este veto, al llegar aproximadamente
17 a las 3, entonces la próxima semana los referiríamos al mismo, en este caso se daría por recibido. -----

18 3)-Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-001-2023, de fecha 16 de enero de 2023, del Lic. Ronald
19 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Solicitud de apoyo para obtener*
20 *información requerida para el desarrollo de un estudio especial a cargo de la Auditoría Interna*
21 *Municipal. “AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL USO DE LOS FONDOS DE LAS*
22 *CAJAS CHICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE POÁS, Y SU INTEGRACIÓN A LOS PROCESOS DE*
23 *PROVEEDURÍA, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA INSTITUCIONALES.”* -----

24 4)- Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-002-2023, de fecha 16 de enero de 2023, del Lic. Ronald
25 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Solicitud de apoyo para obtener*
26 *información requerida para el desarrollo de un estudio especial a cargo de la Auditoría Interna*
27 *Municipal. “AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA GESTIÓN DE COBRO,*
28 *REQUISITOS Y TRÁMITES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE PLANTA DE*
29 *TRATAMIENTO O ALCANTARILLADO SANITARIO A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DE*
30 *POÁS”* -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 142-2023
ACTA ORDINARIA NO. 142-2023
DEL 17 DE ENERO DE 2023

1 5)- Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-003-2023, de fecha 16 de enero de 2023, del Lic. Ronald
2 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Solicitud de apoyo para obtener*
3 *información requerida para el desarrollo de un estudio especial a cargo de la Auditoría Interna*
4 *Municipal. “AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS*
5 *CONTROLES APLICADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE POÁS TENDENTES A LA*
6 *SIMPLIFICACIÓN DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS POR LA*
7 *ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FRENTE A LOS CIUDADANOS” -----*

8 6)- Se da lectura al oficio No. MPO-GVM-011-2023, de fecha 05 enero de 2023, del Ing. Jairo Andres
9 Delgado Bolaños, Director a.i. Unidad Técnica de Gestión Vial, el cual indica, en resumen: *“Me permito*
10 *trasladar para su conocimiento el informe mensual de Obras Viales correspondiente a los trabajos y*
11 *proyectos ejecutados durante el mes de diciembre 2022, elaborado por el Ing. Jairo Andres Delgado*
12 *Bolaños, Director a.i. de la Unidad Técnica Vial.” -----*

13 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: con respecto a este informe, fue una solicitud de este
14 servidor a través de la Junta Vial para que se siguiera enviando los informes de labores de la Unidad
15 Técnica en vista de que muchas veces hay poca información que llega al Concejo, de tal manera que ahí
16 queda en los correos de ustedes, está con láminas ilustrado todos los trabajos que se están realizando,
17 llámese recarpeteo, bacheos, cuneteados, desfuegos, etc. me parece que es importante para que se pueda
18 dar seguimiento al trabajo que realiza la Unidad Técnica. -----

19 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me parece una excelente gestión y era
20 una necesidad que envíen estos informes, excelente. -----

21 7)- Se da lectura a nota, de fecha 16 de enero de 2023, del gremio veterinario del cantón de Poás, el cual
22 indica, en resumen: *“Solicitamos tomar en cuenta a, los negocios y colegas de la zona para la*
23 *elaboración de este y próximos eventos, los cuales además de favorecer el control de la sobrepoblación*
24 *de felinos y caninos, también se favorezca a los comercios de la zona y que así no se afecte de esta*
25 *manera al gremio quienes se esfuerzan a diario para concientizar a los propietarios.”-----*

26 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en relación con esta nota ya la Alcaldía
27 procedió a contestar, aquí en este particular la Alcaldía a través de la oficina de la Vicealcaldía recibió
28 una oferta para hacer ese trabajo de castración sin que la Municipalidades esté invirtiendo un 5, lo que
29 nosotros estamos es consiguiendo un espacio y haciéndole la publicidad y le hemos contestado a los
30 señores, gremio de veterinarios que, en el momento en que ellos quieran organizar otra campaña en



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 142-2023
ACTA ORDINARIA NO. 142-2023
DEL 17 DE ENERO DE 2023

1 condiciones similares o mejores, que cuenten con nosotros con todo gusto, nos parece muy bien y está
2 en ellos, porque este caso no es que la Municipalidad está usando presupuesto para pagar a nadie,
3 simplemente estamos coordinando la actividad y ojalá que ellos también organicen una actividad con
4 todo gusto los apoyamos. -----

5 **8)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 16 de enero de 2023, de la Rosiris Arce Abarca, Asistencia
6 Administrativa FEDOMA, el cual indica, en resumen: *“Con indicaciones del Lic. Nixón Ureña Guillén,*
7 *Presidente FEDOMA y el Lic. Luis Antonio Barrantes Castro, Director Ejecutivo, se adjunta la*
8 *convocatoria a la Sesión Ordinaria No. 01-2023 de la Asamblea General de FEDOMA. La actividad*
9 *está programa para el viernes 27 de enero 2023, a partir de las 9:00 a.m. en el condominio El Canal,*
10 *Grecia.”* -----

11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese caso los Suplentes, creo que
12 es Ingrid, porque mi persona creo que no podría por el horario, entonces si me podrían suplir sería
13 importante, es el 27 de enero. -----

14 **9)**- Se da lectura al oficio No. MIDEPLAN-DM-OF-0009-2023, de fecha 10 de enero de 2023, de Laura
15 Fernández Delgado, Ministra Planificación Nacional y Política Económica, el cual indica, en resumen:
16 *“De parte del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica queremos expresarles nuestro*
17 *más sincero agradecimiento por su participación en la presentación del Plan Nacional Desarrollo e*
18 *Inversión Pública PNDIP 2023-2026, del día 6 de diciembre del 2022. Sin lugar a duda, este evento*
19 *es de gran importante para el avance del desarrollo del País. Esperamos fortalecer la alianza*
20 *entre todas las instituciones para el beneficio del bienestar de Costa Rica.”* -----

21 **10)**- Se da lectura al oficio No. AL-DBB-OFI-008-2023, de fecha 12 de enero de 2023, de la Diputada,
22 Dinorah Barquero Barquero, el cual indica, en resumen: *“Agradezco el envío del oficio MPO-SCM-*
23 *534-2022, donde se transcribe el Acuerdo No. 1779-12-2022 dictado por el Concejo Municipal de Poás,*
24 *en su Sesión Ordinaria No. 138-2022, celebrada el día 20 de diciembre del año en curso”* -----

25 **11)**- Se da lectura al oficio No. SPS-2023-10, de fecha 12 de enero de 2023, del Ing. Álvaro Antonio
26 Bermúdez Peña, Msc, Director y el Ing. José Rodolfo Rojas Jiménez, Coordinador del Subproceso de
27 Modelación y Planificación, Proceso Planificación Estratégica Multimodal de Infraestructura y
28 Servicios de Transporte, MOPT, el cual indica, en resumen: *“Se emite lineamientos que se aplicarán*
29 *en la actualización, modificación e inclusión de vías públicas en el Registro Vial de la Red Vial*
30 *Cantonal.”* -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 142-2023
ACTA ORDINARIA NO. 142-2023
DEL 17 DE ENERO DE 2023

1 **12)**- Se da lectura al oficio No. AL-FPLN-CDR-0236-2023, de fecha 17 de enero de 2023, de Carolina
2 Delgado Ramírez, Diputada 2022-2026, Fracción Partido Liberación Nacional, el cual indica, en
3 resumen: “*Asunto: Aprobación de Ley No. 10.235 Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar*
4 *la violencia contra las mujeres en la política.*” -----

5 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: con respecto a este tema, ya esta ley fue aprobada en
6 segundo debate e indica que las Municipalidades deben reglamentar dicha ley, por lo tanto, me parece
7 que al amparo de lo establecido por esta ley, solicitar a la administración proceda a presentar un borrador
8 de reglamento ante el Concejo Municipal para que el mismo sea analizado, revisado y aprobado, ojalá
9 igualmente se establece que debe publicarse como corresponde y para efectos de poder contestar a la
10 Diputada que hace una serie de consultas con respecto a este tema.-----

11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces tomamos un acuerdo al
12 respecto, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión,
13 aprobación del acuerdo en los términos expuestos por el Regidores Marvin Rojas para elaboración de
14 un borrador de la ley establecida en este documento, y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO**
15 **NO. 1830-01-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. AL-FPLN-CDR-
16 0236-2023, Carolina Delgado Ramírez, Diputada Fracción Partido Liberación Nacional, mediante el
17 cual informa que la Ley No. 10.235 “Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra
18 las mujeres en la política” fue aprobada en segundo debate y basado en la solicitud expuesta por el
19 Regidor Marvin Rojas Campos. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración encabezado por la
20 Alcaldía Municipal, proceda a presentar un borrador de reglamento de la Ley 10.235, ante el Concejo
21 Municipal para que el mismo sea analizado, revisado y aprobado. Votan a favor los regidores, Marco
22 Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y
23 la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados
24 al artículo 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
25 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

26 **13)**- Se da lectura al oficio No. SEC-4733-2023, de fecha 10 de enero de 2023, de la Municipalidad
27 de Grecia, el cual indica, en resumen: “**ACUERDO N°14: A). EXIMIR DEL TRÁMITE DE**
28 **COMISIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES MABEL NAVARRO Y GUIDO**
29 **E. GONZÁLEZ. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. B). APOYAR Y APROBAR LA**
30 **MOCIÓN TAL Y COMO FUE PRESENTADA. EN CONSECUENCIA, ESTE CONCEJO**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 142-2023
ACTA ORDINARIA NO. 142-2023
DEL 17 DE ENERO DE 2023

1 *MUNICIPAL SE PRONUNCIA EN CONTRA DEL PROYECTO DE LEY N°22.530, LEY PARA LA*
2 *PROTECCIÓN DEL SECTOR AUTOBUSERO NACIONAL, POR LESIONAR LOS DERECHOS*
3 *HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ACUERDO FIRME,*
4 *DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.” -----*

5 **14)-** Se da lectura al oficio No. SEC-4737-2023, de fecha 13 de enero de 2023, de la Municipalidad
6 de Grecia, el cual indica, en resumen: “7. *Se conoce oficio MPO-SCM-534-2022, suscrito por la*
7 *señora Edith Campos Víquez, Secretaria del Concejo Municipal, de la **Municipalidad de Poás,***
8 *sobre el voto de apoyo a la Municipalidad de Grecia con relación a la Moción presentada por*
9 *FEDOMA, sobre la Gestión del Proyecto de Ampliación del Corredor Vial San José-San Ramón.*
10 *(OBIS).” -----*

11 **15)-** Se da lectura al oficio No. Ref. 7413/2022-2023, de fecha 11 de enero de 2023, de la
12 Municipalidad de Belén, el cual indica, en resumen: “*Artículo 13. Se conoce el oficio MPO-SCM-*
13 *519-2022 de la Municipalidad de Poás. Brindar un voto de apoyo a la Municipalidad de Grecia,*
14 *respecto a apoyar la gestión presentada por UPA, Nacional en el tema de oposición de*
15 *incorporación del País a la Alianza del Pacífico.” -----*

16 **16)-** Se da lectura al oficio No. SCM-12-2023, de fecha 11 de enero de 2023, de la Municipalidad
17 de Hojancha, el cual indica, en resumen: “*Se acuerda: Dar un voto de apoyo acuerdo tomado por*
18 *el Concejo Municipal de los Chiles, respecto a solicitarle al señor Presidente Rodrigo Chaves*
19 *Robles, asignar al cantón de los Chiles el código Aduanero para el Puesto Fronterizo las*
20 *Tablillas.” -----*

21 **17)-** Se da lectura al oficio No. MOUR-SCM-0018-2023, de fecha 11 de enero de 2023, de la
22 Municipalidad de Oreamuno, el cual indica, en resumen: “*Inciso 1: Acuerdo No. 1711-2023. Se*
23 *somete a votación, pronunciarse en contra del proyecto de ley No. 22.530 “Ley para la protección*
24 *del sector autobusero ante la crisis sanitaria, social y económica provocada por el Covid-19.” ---*

25 **18)-** Se da lectura al oficio No. MOUR-SCM-0020-2023, de fecha 11 de enero de 2023, de la
26 Municipalidad de Oreamuno, el cual indica, en resumen: “**INCISO 4°: ACUERDO No.1713-**
27 **2023:** *Se somete a votación, brindar un voto de apoyo a la solicitud que realiza el Concejo*
28 *Municipal de Los Chiles al señor Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República sobre el*
29 *compromiso de asignar al Cantón de Los Chiles el Código Aduanero para el Puesto Fronterizo*
30 *Las Tablillas.” -----*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 142-2023
ACTA ORDINARIA NO. 142-2023
DEL 17 DE ENERO DE 2023

- 1 **19)**- Se da lectura al oficio No. SM-013-2023, de fecha 11 de enero de 2023, de la Municipalidad
2 de Turrialba, el cual indica, en resumen: **“Por tanto, se solicita:** 1. *Se dispense de trámite de*
3 *comisión la presente moción.* 2. *Se apruebe el pronunciamiento en contra del Proyecto de Ley No.*
4 *22.530, LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL SECTOR AUTOBUSERO NACIONAL, por lesionar*
5 *los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.* 3. *Se notifique el presente acuerdo a la*
6 *Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, así como a las 57 Diputaciones de*
7 *la República.* 4. *Se notifique a todas las Municipalidades del país.* 5. *Se de firmeza al Acuerdo.”*
- 8 **20)**- Se da lectura al oficio No. SMP-03-2023, de fecha 12 de enero de 2023, de la Municipalidad
9 de Pococí, el cual indica, en resumen: **“Por Mayoría de 6 Votos a Favor, 3 en contra SE**
10 **ACUERDA:** *Se Brinda VOTO DE APOYO al proyecto de ley N°22.530 “LEY PARA LA*
11 *PROTECCIÓN DEL SECTOR AUTOBUSERO NACIONAL ANTE LA CRISIS SANITARIA,*
12 *SOCIAL Y ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19”. Notifíquese a la agencia para el*
13 *Desarrollo Accesible Sin Fronteras, a la Asamblea Legislativa y a los señores diputados de la*
14 *Comisión de Limón y a todas las Municipalidades del País. Se Dispensa del Trámite de Comisión.*
15 *Acuerdo Definitivamente Aprobado.”* -----
- 16 **21)**- Se da lectura al oficio No. MSIH-CM-SCM-0035-2023, de fecha 12 de enero de 2023, de la
17 Municipalidad San Isidro Heredia, el cual indica, en resumen: **“Por tanto, con fundamento en el**
18 **anterior considerando este Concejo Municipal acuerda:** 1. *Avalar el dictamen CMAJ-01-2023*
19 *presentado por la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, referente a “Brindar voto de apoyo*
20 *a la solicitud de la Municipalidad de Mora, a incorporar dentro de sus iniciativas, que se incluya*
21 *a la Población con Discapacidad en los Planes Anuales Operativos de este periodo 2022-2023”.*
22 2. *Brindar el voto de apoyo a la solicitud de la Municipalidad de Mora, que a través de cual se*
23 *insta a todos los concejos del país, a incorporar dentro de las iniciativas que se incluya a la*
24 *población con discapacidad, en los planes anuales operativos, de este período.* 3. *Indicar a la*
25 *Municipalidad de Poás y Mora, que la Municipalidad San Isidro de Heredia, cada año cumple con*
26 *este objetivo, de incorporar a las personas siempre con discapacidad, dentro de los planes anuales*
27 *operativos.* 4. *Comunicar el presente acuerdo a la Municipalidad de Poás y a la Municipalidad de*
28 *Mora. Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios:*
29 *Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Gilbert Acuña Cerdas, Ana Melissa Vindas Orozco y*
30 *Dennis Azofeifa Bolaños. SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 142-2023
ACTA ORDINARIA NO. 142-2023
DEL 17 DE ENERO DE 2023

- 1 *APROBADO.*” -----
- 2 22)- Se da lectura al oficio No. SM-30-2023, de fecha 12 de enero de 2023, de la Municipalidad
3 de Esparza, el cual indica, en resumen: “7- *Se conoce nota SCMM-790-12-2022 de fecha 27 de*
4 *diciembre de 2022, del Concejo Municipal de Moravia, donde notifica acuerdo #1721-2022,*
5 *referente a Pronunciamiento EN CONTRA del proyecto de ley n.º22.530 “LEY PARA LA*
6 *PROTECCIÓN DEL SECTOR AUTOBUSERO NACIONAL ANTE LA CRISIS SANITARIA,*
7 *SOCIAL Y ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19”. SE ACUERDA: Acoger la*
8 *posición expuesta por el señor Alcalde Municipal con sus comentarios realizados y se envía al*
9 *Consejo de Transporte Público, a la Asamblea Legislativa, al Ministerio de Obras Públicas y*
10 *Transportes, y a las municipalidades del país. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO*
11 *POR UNANIMIDAD.*” -----
- 12 23)- Se da lectura al oficio AL-DSDI-OFI-0001-2023, de fecha 10 de enero de 2023, de Eder
13 Reales Noboa, Director a.i. Asamblea Legislativa, el cual indica, en resumen: “ASUNTO:
14 *Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 22.928*
15 *REFORMA DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN*
16 *DEL RIESGO, LEY N.º 8488, DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2005, Y SUS REFORMAS.*” -----
- 17 24)- Se da lectura al oficio AL-DSDI-OFI-0004-2023, de fecha 11 de enero de 2023, de Eder
18 Reales Noboa, Director a.i. Asamblea Legislativa, el cual indica, en resumen: “ASUNTO:
19 *Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 23.452*
20 *REFORMA DEL ARTÍCULO N° 4 DE LA LEY 5060 DEL 22 DE AGOSTO DE 1972 “LEY*
21 *GENERAL DE CAMINOS PÚBLICOS Y SUS REFORMAS.*” -----
- 22 25)- Se da lectura al oficio AL-CPGOB-0001-2023, de fecha 12 de enero de 2023, de Ericka
23 Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen: “*Consulta*
24 *proyecto de Ley Exp. 23.446. “Ley para la regulación de los eventos masivos.”* -----
- 25 26)- Se da lectura Recurso de revocatoria, de fecha 17 de enero de 2023, de Carlos Brenes
26 Meléndez, Regidor Suplente, Concejo Municipal, el cual indica, en resumen: “*Recurso de*
27 *Revocatoria con Apelación en Subsidio contra el Acuerdo Municipal No. 1820-01-2023, tomado*
28 *por el Concejo Municipal en la Sesión No. 141-2023, del 10 de enero de 2023.*” -----
- 29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: igual este se da por recibido y
30 nos pronunciaríamos la próxima semana, dado que también llegó al ser las 3:30 de la tarde. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 142-2023
ACTA ORDINARIA NO. 142-2023
DEL 17 DE ENERO DE 2023

1 27)- Se da lectura a la Resolución, No. RES-MPO-ALM-001-2023, de fecha 03 de enero de 2023, del
2 MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: “*Resolución de la*
3 *Alcaldía Municipal, sobre Planta de Tratamiento Caliche.*” -----

4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: este tema lo discutiríamos en el
5 punto de mociones, ya que hay una moción al respecto, entonces lo podríamos analizar en ese
6 espacio. -----

7 **ARTÍCULO NO. V**-----

8 **Proposición Síndicos / Síndicas**-----

9 **1-**La Síndica, Flora Virginia Solís Valverde, comenta: -----

10 **a-**Muy buenas noches para todos y todas, aquí bajando, cuando uno termina de bajar el cerro,
11 cuando se llega a la otra carretera, hay un rostro de un dentista, está a un nivel de metro y medio,
12 lo cual dificulta la visibilidad para ver uno si los carros vienen y hay mucho monte ahí cuando uno
13 baja el cerro el que tiene que fijarse al lado derecho, no hay visibilidad, entonces para ver que se
14 puede hacer, no importa el rótulo, pero que lo ponga en una altura más adecuada, no a metro y
15 medio que es lo que uno puede alcanzar para ver. También por esa misma calle, hay varios huecos
16 que están bastante profundos, entonces para que no pase a más. Quiero hacer otro comentario pero
17 que no quede en actas. -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: vamos a tomar un receso para
19 que procesa con el comentario. -----

20 Inicio receso 6:55 pm, finaliza receso 6:57 pm. -----

21 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en relación con los huecos, el 19, arranca
22 el programa de bacheo vamos a colocar las 2000 toneladas que habíamos contratado y nosotros
23 esperaríamos que podamos ampliar en 1000 toneladas más para efectos sobre todo de completar
24 las áreas que están entre la calzada y las cunetas, arranca el viernes con Poás, en el centro vamos a
25 empezar con la calle que está en peor condición en este momento en el cantón, y es el sitio esa calle
26 está bien pero bien mala, entonces vamos bajamos el sitio, y nos vamos hacia carrillos, entonces
27 en el transcurso de los próximos meses estaremos dando una vuelta a todo el cantón y pasaríamos
28 pasando por la comunidad de Carrillos y vamos a ver lo del rótulo, pasárselo para que ellos hagan
29 una inspección para ver si se requiere prevenir al dueño de que lo mueva. -----

30 **2-** El Síndico, José Heriberto Salazar Agüero, comenta: -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 142-2023
ACTA ORDINARIA NO. 142-2023
DEL 17 DE ENERO DE 2023

1 **a-**Buenas noches compañeros y compañeras, señor Alcalde era para ver si podías bueno, a solicitud
2 de muchos munícipes del comercio de San Rafael centro, me preguntaba si era posible que se pueda
3 analizar el prestar un barrendero al menos uno o dos días por semana para el centro de San Rafael,
4 si fuera posible que talvez se pueda colaborar con ese funcionario, entonces yo lo hago traslado a
5 su persona, para ver si existe una posibilidad, tomando en cuenta que hay compañeros que por
6 ejemplo, están barriendo aquí por el cementerio para abajo, yendo para San Pedro, entonces quería
7 ver si existe la disposición para eso si se nos puede ayudar con esa parte. -----

8 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo creería que sí, lo que si hay que tener
9 claro es que ese es un servicio, es el servicios de limpieza de vías, entonces si ese sector se
10 incorporara dentro del servicio igual tenemos que cobrarlo, no es que ese es un servicio gratuito,
11 es más este año se amplió la cobertura con el mismo personal para no aumentar mucho la tarifa,
12 pero yo creería que si la comunidad está dispuesta y solicita el servicio de mantenimiento de vías,
13 creo que la administración podría analizarlo y ver las posibilidades de incorporarlo en ese sector.-

14 **3-** La Síndica Suplente, Lenis Ruíz Víquez, comenta: -----

15 **a-**Buenas noches para todos, gracias señor Presidente, la pregunta es para don Heibel, por ahí
16 extraoficial hace unos días escuché que el parque lo cerraban, digo extraoficial, lo cerrado el 16,
17 ya hoy es 17, y no está cerrado, era para preguntar si está para cerrarlo estos días y quería saber si
18 el parque cuando lo cierran, van a cerrar de esquina a esquina, contando con las aceras, porque hay
19 gente que está pensando en las parada de autobús que están dentro, por ejemplo, la de Guatusa,
20 también la de Grecia, entonces para que va a pasar con esas paradas, pero es curiosidad verdad de
21 los vecinos y de la gente que dice bueno, pero si el parque lo cierran que va a pasar con la gente,
22 donde va a esperar el bus, entonces para saber nada más, muchas gracias. -----

23 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: con mucho gusto, si teníamos previsto
24 si usted se fija ya puede ver los puntos donde está marcado, posiblemente no sea esta semana, ya
25 está marcado, lo que pasa es que esa cuadrilla yo la he estado utilizando también, es una cuadrilla
26 que es de la administración, que es presupuesto municipal y hemos hecho algunas cosas como por
27 ejemplo, demoler la casa vieja, ya tenemos un parqueo, yo creo que ya podemos resolver el
28 problema de los carros de los Regidores y de los funcionarios, mientras tanto, mientras se hace el
29 proyecto de la plaza de ferias, que es una cosa, que el resto no está previsto en este período, también
30 esa cuadrilla la hemos utilizado para remodelar la casa aquí afuera, porque a partir de febrero se



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 142-2023
ACTA ORDINARIA NO. 142-2023
DEL 17 DE ENERO DE 2023

1 reinaugura la Escuela de Música y entonces en vista de que todo el tercer piso va a estar ocupado
2 por todo el año con el INA, para cursos de inglés, entonces ahí vamos a reubicar la Escuela de
3 Música, en el tanto también en algún momento se pueda construir unas mejores instalaciones,
4 también estamos como otra cuadrilla remodelar o para empezar a remodelar o arreglar el skate park
5 que en el polideportivo está totalmente destruido para el tema de los juegos deportivos nacionales,
6 que va haber juegos de exhibición y también terminamos la carga de los muros de plaza ferias y
7 todo lo demás, entonces realidad eso, son como trabajos prioritarios que quería sacar, pero si en
8 esta semana posiblemente o a más tardar el lunes ya ponemos sarán y empezamos a trabajar, y
9 obviamente no vamos a dejar la gente, se va dejar un metro y medio, pero en la zona de paradas
10 vamos a ir a la altura de las gradas para no causarle una incomodidad mayor a la gente que usa las
11 paradas. -----

12 La Síndica Suplente, Lenis Ruíz Víquez, comenta: a bueno don Heibel y esas paradas, una vez
13 construido el parque y todo lo que se va hacer, siguen ahí esas paradas, o se van a reubicar. -----

14 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no, esas cosas tan feas no van a estar ahí,
15 en el modelo o diseño que hicimos, van unas paradas bellísimas que están dentro de la propuesta
16 del mercado, pero obviamente sí van haber ese tipo de paradas, esperamos podamos resolver en el
17 mediano plazo para que sean paradas de verdad, o sea una parada es algo donde el bus llega dos o
18 tres minutos, carga y se va, y no lo que hacen ahora que llegan y se parquean ahí una hora a estorbar,
19 pero bueno eso es parte de un proceso a largo plazo, pero en el modelo del parque esas cosas van a
20 ser más bonitas y más confortables para la gente. -----

21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún otro Síndico o Síndica
22 que requiera el uso de la palabra.? -----

23 **ARTÍCULO NO. VI**-----

24 **Asuntos Varios.** -----

25 **1-**El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: -----

26 **a-**Quisiera hacer referencia al oficio enviado por la Secretaría de Planificación Sectorial, yo sé que hay
27 una moción presentada por el señor Alcalde, si embargo yo quisiera hacer referencia a la parte final del
28 informe, la Secretaría de Planificación Sectorial hace una recopilación del pronunciamiento de la
29 Contraloría con respecto al tema caminos menores a 14 metros y también hace una recopilación de lo
30 indicado por la Procuraduría General de la República y quiero referirme a los dos últimos puntos del



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 142-2023
ACTA ORDINARIA NO. 142-2023
DEL 17 DE ENERO DE 2023

1 informe indica “3-Al amparo del “Principio de Legalidad” del artículo 11 de la Constitución Política
2 y su homólogo en la Ley General de Administración Pública, la Secretaría de Planificación Sectorial
3 no se encuentra legalmente autorizada para inscribir en el Registro Vial de la Red Vial Cantonal,
4 caminos vecinales y caminos no clasificados con un ancho de derecho de vía menor a 14 metros. 4-La
5 Secretaría de Planificación Sectorial, para estimar el kilometraje de vías públicas de cada cantón a
6 utilizar para la asignación de recursos por concepto de la Ley No. 8114 y Ley No. 9329, debe tomar en
7 cuenta: las calles locales, así como los caminos vecinales y caminos no clasificados en uso que cumplan
8 con el ancho de derecho de vía de 14 metros; consecuentemente, todos aquellos caminos que no
9 cumplan con este criterio deberán de mantenerse dentro del Registro Vial para efectos de inventario,
10 pero no sumaran kilómetros para la asignación de recursos.” Vea que grave sería esto, en el caso de
11 Poás y de acuerdo al informe enviado a este Concejo por parte de Julián, donde indicaba que en Poás no
12 existen caminos que cumpla con esta medida, esto significaría que Poás no recibiría ni un cinco por
13 concepto de los caminos, porque no estaría cumpliendo con esa medida, lo quería traer acá, porque ahora
14 que FEDOMA, se va a reunir me parece importante que se retome ese tema para que cuanto antes la
15 Asamblea Legislativa apruebe la modificación a la reforma de la ley para que esta situación se pueda
16 resolver. -----

17 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno se vienen consultas, regresó de
18 consultas en ocho días y fue votada en forma unánime, así que eso se va a aprobar en forma unánime,
19 sin embargo yo vuelvo al mismo criterio de siempre, no tenemos ningún problema, no tengo ningún
20 camino vecinal, la Contraloría ha sido carísimo y dice qué es un camino vecinal, y nosotros no tenemos,
21 no que tenemos es red vial cantonal, entonces ¿cuál camino vecinal vamos a inscribir? Ninguno, porque
22 no tenemos, los que tenemos inscritos son parte de la Red Vial Cantonal, caminos no clasificados,
23 tampoco tenemos, en realidad yo sigo pensando y ese ha sido el criterio legal, externado y aplicado, es
24 que para efecto nuestros esto no tiene ninguna afectación, aunque el tema se va resolver para que ya no
25 queden más dudas, pero caminos vecinales, está clarísimo qué es un camino vecinal y en Poás no
26 tenemos caminos vecinales, lo que tenemos son caminos que están dentro de la Red Vial Cantonal.-----

27 **4-** El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: -----
28 **a-**De mí parte quisiera hacerle una consulta al señor Alcalde, ¿cómo va el proceso, para lo que ya se está
29 recaudando y que ya se aprobó para el mantenimiento de parques? ¿ya hay personal contratado? O ¿ya
30 se le está dando mantenimiento a algún parque? Porque yo veo que muchos parques están muy



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 142-2023
ACTA ORDINARIA NO. 142-2023
DEL 17 DE ENERO DE 2023

1 deteriorados, no ¿se si ya se están recaudando los fondos, ¿cómo va el asunto? para ir metiéndole mano
2 a esos parquitos de niños de todo el cantón. -----

3 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno hay que recordar que, el tema se vio
4 en el presupuesto extraordinario del año pasado, es ahí donde ya la Contraloría nos dio una aprobación,
5 para el presupuesto del 2023, sí estamos arrancando, no con la plata que queríamos, porque recuerden
6 que hay una improbación de 20 millones por parte de la Contraloría para el tema de salarios, la
7 Contraloría rarísimo, nos aprobó toda la metodología del cálculo para efectos del extraordinario y luego
8 dijo en el presupuesto ordinario que no sea aprobada porque la Municipalidad no aportó la base de cómo
9 se calculaba, yo estoy en proceso de una audiencia que ya solicité, un poco para que nos aclaren que es
10 lo que quieren, porque para mí la única forma de justificar una tasa es la tarifa y esa tarifa está montada
11 sobre una estructura que ha sido totalmente validada por la Contraloría, que es el inventario bienes
12 inmuebles, pero en este momento si tenemos una partida de salarios y si estamos empezando ya el
13 proceso de ejecución, pero no con todos los recursos, vamos en el primer extraordinario a presentar,
14 porque acuérdesse que los recursos eran más o menos casi 40 millones al año, pero en este momento lo
15 que tenemos aprobado, son la mitad, entonces en el extraordinario vamos a pedir la incorporación del
16 presupuesto para hacer los nombramientos en plazas, en propiedad y para avanzar con algunas otras
17 cosas como adquirir equipo y adquirir un vehículo para poder echar andar el programa tal y como estaba
18 planificado. -----

19 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias señor alcalde, inclusive en la
20 reunión que tuvimos en FEDOMA el pasado sábado, se nos indicaba que en área de Occidente,
21 solamente Palmares fue la única que se le aprobó el presupuesto y el resto muy similar a Poás, por no
22 establecer cuál fue la fórmula para el cálculo de diferentes tarifas y en el país, creo que solamente tres
23 Municipalidades, el resto todas tienen aprobación imparcial, creo que había una que ningún presupuesto
24 se le aprobó, creo que fue Atenas, me parece, entonces vamos a ver qué pasa con ese asunto. -----

25 **b-** El otro temita que quería recalcar en este caso se pasó, pero quiero aclarar que en una Sesión no se
26 puede quedar nada por fuera de actas cuando se solicita el uso de la palabra, máximo en el punto de
27 Propositiones de Síndicos o Sindicas, todo tiene que quedar en actas, si quiere un tema especial o que
28 talvez le da pena discutirlo en público, sería mejor discutirlo antes o después de la Sesión, quiero aclarar
29 esto para que no se nos abran un portillo y vamos a seguir pidiendo recesos, porque la única forma que
30 no quede en actas es con un receso, pero generalmente el receso es para discutir temas del área de los



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 142-2023
ACTA ORDINARIA NO. 142-2023
DEL 17 DE ENERO DE 2023

1 Regidores, para que quede claro que en un futuro ese portillo, no, se podía abrir, porque si no, tendríamos
2 problemas tomando recesos para temas que se quiere discutir específicamente.-----

3 **ARTÍCULO NO. VII**-----

4 **Mociones y Acuerdos** -----

5 **I-Moción** presentada por el MBA. Heibel Rodríguez Araya, de fecha 13 de enero de 2023, la cual, indica,
6 en resumen: *“Proyecto de REFORMAS DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 5060, DE 22 DE AGOSTO*
7 *DE 1972, LEY GENERAL DE CAMINOS PÚBLICOS, Y SUS REFORMAS Y DEL PÁRRAFO QUINTO*
8 *DEL ARTICULO 2 DE LA LEY N° 9329 PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE*
9 *COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL Y SUS*
10 *REFORMAS DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2015.”*-----

11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: igual este tema en la reunión del
12 pasado sábado en FEDOMA, de los Presidentes y Vicepresidentes, se tocó el tema y la importancia de
13 darle un voto de apoyo a este proyecto, aunque ya va muy avanzado, lo que abunda no sobra, la
14 importancia de darle voto de apoyo, máximo con lo que acaba de indicar el señor Regidor en el
15 documento que nos compartió de la problemática que tendríamos en Poás y casi que en el 99.99% del
16 País, porque nadie cumpliría con esta Ley que está establecida. ¿Algún comentario al respecto? sino
17 para someterla a votación. Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa trámite
18 de comisión, seguidamente, la aprobación de la moción expuesta por el señor Alcalde en los términos
19 establecidos y finalmente la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1831-01-2023**. El
20 Concejo Municipal de Poás; con fundamento en los considerandos expuestos, en el oficio No.MPO-
21 ALM-019-2023. **SE ACUERDA:** Manifiestar total conformidad con el proyecto de **REFORMAS**
22 **DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 5060, DE 22 DE AGOSTO DE 1972, LEY GENERAL DE**
23 **CAMINOS PÚBLICOS, Y SUS REFORMAS Y DEL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTICULO**
24 **2 DE LA LEY N° 9329 PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE**
25 **COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL Y**
26 **SUS REFORMAS DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2015**. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio
27 Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la
28 Regidora Suplente Katia Villalobos Solís en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados
29 al artículo 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
30 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 142-2023
ACTA ORDINARIA NO. 142-2023
DEL 17 DE ENERO DE 2023

1 **II-** Moción presentada por los regidores Gloria E. Madrigal Castro, Marco Vinicio Valverde Solís y
2 Katia Villalobos Solís, de fecha 10 de enero de 2023, la cual, indica, en resumen: *“Moción Resolución*
3 *de la Alcaldía Municipal, sobre Planta de Tratamiento Caliche..”* -----
4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, cometa: en este caso quiero agregar que la
5 moción lo que pretende es que se valore, no estamos exigiendo, no estamos pidiendo que haga tal cosa,
6 si no que valore los puntos expuestos, que los analice y es para él de recibo que lo tome en cuenta y que
7 lo valore para evitar algún inconveniente. ¿alguien tiene algún comentario, sobre la moción? -----
8 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: de la resolución, por lo menos de mi parte puedo rescatar
9 donde establece, a parte de lo que se resuelve, indica: *“Solicitar al Congreso la aprobación de una Ley*
10 *de amnistía tributaria específica para tal fin.”* O sea, es parte de lo que la resolución establece a la
11 Administración, esta resolución para mí interpretación viene a darle a la Administración una especie de
12 lineamiento de cómo proceder para que no transgreda la Ley, también dice en otro punto. *“Explorar*
13 *con el IMAS, alguna ayuda o subsidio para cancelar total o parcialmente dichas deudas con fundamento*
14 *en el Decreto Ejecutivo No. 39757-MINAE”* que es un punto a rescatar también, dice; “se resuelve: en
15 el punto 2- Deberá la Jefatura de Gestión Financiera y Tributaria de la Municipalidad de Poás a partir
16 del 1 de febrero de 2023, día de inicio de la aplicación de la nueva tarifa establecida con un monto de
17 ₡390.18 por metro cúbico de agua potable consumido: aplicar los artículos 91 y 93 del Reglamento
18 Técnico, prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado sanitario e hidrantes AR-PSAyA-2015
19 dictado por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) para ello y el artículo 91
20 mencionado establece lo siguiente; factura única, el prestador emitirá y pondrá al cobro una única
21 factura, la cual será mensual e incluirá todos los servicios prestados a los que se refiere este reglamento
22 y el artículo 93 establece base para la facturación, la facturación por los servicios de acueducto,
23 alcantarillado sanitario e hidrantes, estará basada en volúmenes de agua consumidos por el servicio de
24 acueducto, para el servicio del acueducto en el valor reportado por la medición directa con hidrómetro,
25 para los servicios de alcantarillado sanitario e hidrantes en el consumo del servicio de acueducto o en el
26 consumo de abastecimiento de agua propio, cuando se dé una situación en ambos casos, el operador
27 deberá instalar un hidrómetro para medir el consumo de agua, por tanto, vemos como sí hay aspectos a
28 considerar con respecto a esta resolución y como lo dije para mí son lineamientos para la toma de
29 decisión de la administración, por tanto, de mi parte lo que propongo es que sea enviado a una comisión
30 para que se haga un análisis más detallado en conjunto con la administración. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 142-2023
ACTA ORDINARIA NO. 142-2023
DEL 17 DE ENERO DE 2023

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese caso vamos a someter a
2 votación la moción, en primera instancia, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la
3 dispensa trámite de comisión, al no contar con los votos suficientes se traslada a la Comisión de
4 Jurídicos. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1832-01-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez
5 conocida y analizada la moción presentada por los Regidores, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana
6 Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís, respecto a la Resolución de la Alcaldía Municipal,
7 sobre Planta de Tratamiento Caliche. **SE ACUERDA:** Con tres votos a favor de la dispensa de trámite
8 de comisión de los Regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, y la Regidora
9 Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo
10 28, del Código Municipal. Dos votos en contra, de los Regidores, Margot Camacho Jiménez y Marvin
11 Rojas Campos, se rechaza la dispensa de trámite de comisión y se traslada a la Comisión Permanente de
12 Asuntos Jurídicos. El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, traslada la moción a la
13 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

14 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal castro, comenta: bueno está bien, yo respecto los
15 votos negativos de los compañeros que como siempre, pero ahí lo que se le está diciendo a la
16 administración es bien lo especificó el señor Presidente, que valore y que vea y en una comisión pues
17 yo no voy a adelantar que se va a decir, pero no igual respecto, pero no se le está exigiendo nada la
18 administración que haga, es una simple valoración de lo que crea conveniente, ese sería como mi aporte
19 al tema gracias. -----

20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, cometa: gracias Gloria. Al no haber más temas,
21 ni mociones que discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con treinta y tres minutos de la
22 noche. Muy buenas noches para todos. -----

23
24 Marco Vinicio Valverde Solís
25 Presidente Concejo Municipal

Edith Campos Víquez
Secretaria Concejo Municipal

26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----